

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincia, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos de tropa, un mes UNA peseta.

MADRID

MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 457
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Crónica política.

Miopía económica

No acabamos de hacernos cargo de lo que representa en sí, mejor dicho, de que hay casos en que nada representa la economía.

¡No pasemos de esta cifra! ¡No desvitemos el presupuesto! ¡No vayamos al déficit, porque tras él se halla la bancarrota! ¡No descendamos económicamente en el concepto público! ¡No nos movamos, no hagamos nada hasta desempeñarnos! ¡Si-gamos viviendo todos miserablemente, a media comida hasta que salgamos de trampas! ¡Estémonos quietos, no reformemos nada, no construyamos nada, dejemos que las inundaciones y las sequías sigan haciendo de las suyas y que España se des-pueble y siga en la más crasa ignorancia, antes que recurrir al crédito!

¡Nada de dudas, nada de empréstitos!... Estas son las frases, no sacramentales, sino infernales, que salen de todos los labios y escriben todas las plumas, de economistas miopes, ramplones, atrasados, anticuados, de esos economistas que estudiaron economía en libros también ramplones, como uno de un señor de cuyo nombre no queremos acordarnos, que daba cuarenta y dos definiciones de la Economía, y ninguna era suya, ni exacta, ni buena, ni nueva.

Las exclamaciones que más arriba acabamos de exponer, son las exclamaciones de la rutina, de la senectud, de los miopes, que no se han enterado todavía, de que el crédito en todas sus manifestaciones forma parte de la ciencia económica, y es el gran propulsor, la gran palanca para llevar al progreso a las naciones.

Los que escriben las frases necias, para ellos fatídicas, que dejamos estampadas más arriba, son la rémora del progreso, son la estultez, la impedimenta, la pesa, el peso muerto, que impide al crédito desenvolverse. Son los estultos que no saben todavía, aunque la experiencia se lo muestra, que el crédito es quien transforma la agricultura, construye pantanos, canales, ferrocarriles, escuelas, cañones, barcos, implanta en un país industrias que no existen, aunque el suelo las indique, y crea fuentes de riqueza que evitan la des-población, el hambre, ese vergonzoso espectáculo de hambres periódicas que sólo se conoce en España y en la India.

Los miopes de la Economía, los que están en la creencia de que la ciencia económica no es más que una cuenta de restar, son los que se aterran cuando oyen hablar de aumentos en el presupuesto de gastos, porque piensan con su mezquino y atrofiado órgano pensante, que el arte supremo de un hacendista estriba en dos cosas: en apretar sin piedad los torrillos hasta que el contribuyente se quede sin jugo, a lo cual llaman gráficamente, ridículamente, reforzar los ingresos y en cuidar de que los gastos sean inferiores a los ingresos y quede siempre un remanente, un superávit para ir amortizando lo que se debe.

¡No es esta toda la ciencia económica de nuestros ramplones y cegatos hacendistas, de esos que aquí, en España, país donde toda nulidad que agite los cascabeles, adule y politíquese, charle y disponga de la letra de molde se encumbra? ¡No es este el saber, el gran saber de casi todos nuestros ministros de Hacienda, educados en los mentideros políticos, osados, como todo necio, é instruidos con la lectura de cuatro libracos de texto dignos de un auto de fe como aquellos de Don Quijote, que el cura y el barbero arrojan al corral para quemarlos?

¡Sacar otra famosa teoría a colación y a cada momento, estos miopes de la economía de que venimos tratando. Comparan a una nación con una familia, y añaden: «si una familia tiene un ingreso como cien, debe gastar solamente setenta, debe vivir en la modestia, en la obscuridad, no ostentar los pies más que la manga, porque si tal hace irá derecha al déficit, a la trampa, a la ruina, y si se somete a sus modestos recursos, siempre hallará con que atender a lo imprevisto, a las enfermedades, a las cesantías, a los paros forzados...»

Prescindiendo ahora de que en España la mayoría de las familias de la clase media, y en todas partes las de las clases proleta-

rias, no ganan jamás para cubrir todas sus necesidades, y después de sufrir mil penalidades y privaciones, se van de este mundo, dejando tras sí una porción de deudas, porque ni el salario, ni el sueldo les bastó para salir del mundo, ris con ras, sin deber nada a nadie, gracias a la generosidad del sistema capitalista; prescindiendo ahora de ese fenómeno que no ha penetrado aún en el cerebro berroqueño de nuestras lumbreras económicas; prescindiendo también de que una nación, de que una raza tiene por delante los siglos y la Historia, y no se extingue como una familia; prescindiendo de todo eso, ¿quién a no ser romo de entendimiento, no comprende que si una familia en vez de vegetar y de pasar hambre, de llegar a un desfallecimiento voluntario, a un aniquilamiento por no entrarse, se lanza a correr la ventura, tiene iniciativas, se atreve, da una carrera a sus hijos, eleva su nivel intelectual, puede llegar a la prosperidad, a un bienestar que de otro modo no alcanzaría, y elevar las energías productoras de la nación a la vez que elevó las suyas propias?

«Con semejante teoría de quietud, de reposo, de no atreverse a nada, ¿se habrían llevado a cabo las grandes construcciones, las empresas guerreras, las científicas, los inventos, los descubrimientos de países remotos?»

Si por temor a los gorriones ó las alteraciones atmosféricas, el labrador no rasgase la corteza de la tierra, ¿se obtendría el sustento y los medios para satisfacer las voracidades del fisco?»

Si por temor a ahogarse ó a marearse no se embarcara nadie, ¿podría existir Marina mercante, ni comercio, ni Marina de guerra?»

Si por temor a una muerte por el grisú ó por derrumbamiento de una galería, los hombres no bajarán al fondo de las minas, ¿extraerían de ellas los combustibles y los metales?»

Si el médico por temor a la infección huyera del tífus, de la tuberculosis, del cólera y de tantas enfermedades contagiosas, ¿podría estudiarlas y curarlas, salvando de las garras de la muerte a los atacados?»

Si el militar por temor a un balazo ó a la metralla, no se atreviese a defender la patria de las agresiones del exterior, ¿podría servir de seguridad a la nación y evitar que la esclavizaran y dominaran extrañas gentes?»

Si el sacerdote por temor al contagio no se atreviera a acercarse al lecho del moribundo, ¿podría cumplir con su misión prestando los auxilios espirituales al que abandona la vida?»

Así, pues, la teoría de la nivelación de los presupuestos de adaptar los gastos a los ingresos, es una teoría necia, propia de miopes, porque las naciones necesitan progresar, crear fuentes de riqueza, engrandecerse, y a ese engrandecimiento, sobre todo si se trata de naciones como la nuestra, sólo se llega, gastando, rebasando la línea del presupuesto, abandonando la rutina, atreviéndose a contraer deudas, al empréstito, pero empleando honradamente esos recursos que después han de servirnos, no sólo para desempeñarnos, sino para elevar nuestra inteligencia y regenerar la raza.

Domingo Alvarez.

Un paso sobre la Infantería de Marina

Da vez en cuando, aparecen en las solapas del diario EJÉRCITO Y ARMADA, un artículo llamando la atención del señor ministro de Marina, sobre la necesidad de organizar la Infantería de Marina; entonces, después de agradecer la buena intención de su autor, recibiendo de nuevo la esperanza de que ese ruego sea atendido, y aunque tarde, se acuerda alguna de tan injustamente postergado Cuerpo. Pero pasa el tiempo y con él, vane mis ilusiones y tomo el pesimismo.

No hay solución; parece está decretada la supresión de este heroico Cuerpo.

¡Tas sacrificios por la patria fueran estériles para tu pervenir; ya nadie se acuerda de ellos!

Y no es esto solo lo triste, sino que es tal el decaimiento, es tal la apatía, que se va acercando su fin y se resigna.

¡En la guerra supo luchar hasta morir; hoy, en la paz, va a morir y no sabe defenderse!

Paso a paso se le fueron quitando sus privilegios conquistados a costa de su sangre; paso a paso también, reducen sus esca-

las y pierde sus destinos encontrándose hoy sin porvenir, sin esperanza, viviendo poco menos que de limosna y llevando una existencia impropia de Cuerpo que alcanzó tanta gloria.

Y no es solo como se crea sea el Cuerpo general con su exagerado espíritu de Cuerpo la causa primordial de la situación que atraviesa la él de la Infantería de Marina, no, es un loco quien su mal echó a otro; quizá influya más lo deseado que dicho espíritu se encuentra en este Cuerpo.

Hoy, faltos de estímulo y faltos de entusiasmo, los de abajo demorados 16 veces, tal vez no se dieron cuenta aun del obscuro porvenir que es las presentes; y los de arriba hartos unos de luchar y otros ya sin esperanzas, diéronse por vendidos. Nadie mira por El Imperio el individualismo y el favoritismo.

El día que se consiga desterrar estos dos defectos y sean sustituidos por los principios militares precisos a to la institución a él armados, del compañerismo y justicia, entonces trabajando todos verdaderamente unidos y todos con el mismo objeto es posible que se logre para el Cuerpo del prestigio que en otro tiempo gozó y que tan ti no ganado tiene.

«De un proverbio italiano: *Chi a vita a tempo*; mientras hay vida hay esperanza. No se pierda esta, pues, vuelva el Cuerpo a pedir lo que le corresponde, vuelva por sus derechos; no se resigne a prestar el servicio que hoy es día, que misión más elevada que dar guardia en los Arsenales y proveer de ordenanzas al Maltrato es, la de las tropas que con orgullo ostentaban en sus escudos el honoroso lema «Valientes por mar y por tierra».

Donleuba.

Alicante, 4 10 906.

La vida del oficial

Datos a la vista.

Como prueba irrefutable de la angustiosa existencia que arrastra a los oficiales de nuestro ejército con los sueldos que actualmente perciben, expongo a continuación un balance de gastos e ingresos, para que se patente una vez más la miseria en que vive esta resignada clase de la sociedad y se justifique la necesidad de elevar sus haberes en la proporción que exige un vivir decoroso.

Ingresos.

	Pesetas.
Sueldo líquido mensual de un primer teniente.....	175
Total ingresos.....	175

Gastos.

Alimentación de tres personas, a razón de 150 pesetas diarias por persona.....	135
Alquiler de habitación.....	50
Crédito, lavado y plancha.....	15
Vestido y calzado.....	25
Luz.....	5
Total gastos.....	230

Resumen.

Importan los ingresos.....	175
Item los gastos.....	230
Saldo en contra que resulta.....	55

Como se ve por el estado adjunto, la familia se supone compuesta de un matrimonio sin hijos y un criado, dotados de energías físicas y en posesión de salud tan envidiable que no necesitan para nada los auxilios médicos.

Se supone también que viven con humildad y aprovechan lo viejo para arreglarlo a la época, que se alumbra a media batería que come con sobriedad, y que habitan una casa de barrio apartado del centro de la población.

Los gastos, como se ve están calculados con gran timidez y girando entre los más estrechos límites que pueden servir de base para la confección de un presupuesto verosímil y real, a fin de comprimir la cifra total a su mínima expresión.

No obstante esta incomprendible y exagerada reducción en los gastos, nos encontramos al compararlos con los ingresos con una diferencia en contra, de 11 duros mensuales, de lo cual se infiere que aun privándose de todo acto de la vida de relación, suprimiendo todo exceso, y viviendo emparejados, se tropieza con un enorme déficit equivalente a la casi tercera parte del sueldo percibido ó disfrutado como paradójicamente se suela decir.

En estas condiciones, se le ordena un traslado, ó abandona su habitual residencia para cumplir una comisión del servicio, y el problema de la vida se agrava en tales términos que es imposible resolverlo, pues con una cantidad insuficiente para sostener una casa no hay medio humano de sostenerlos.

En el número 388 de este periódico, correspondiente al 20 de Julio, se publicó una tarifa de sueldos, en que a los tenientes de los Cuerpos a pie, se les asignaban los haberes de 40, 45, 50 y 55 duros mensuales por onartas partes de escala. El presupuesto que va en cabeza de este artículo demuestra que no eran injustifi-

dos los sueldos entonces pedidos, y con ellos, si no una holgura burguesa, tendrían los subalternos un pasar tolerable; dado el que en los primeros años de su vida militar, lo más probable es que estuviesen solteros, doblando la cerviz al matrimonio cuando por su antigüedad hubiesen alcanzado los 50 ó 55 duros mensuales.

Los números todo lo cantan. Digase después de meditar serenamente sobre lo dicho si se puede dudar de que el aumento de los sueldos en el Ejército, es un acto necesario y de verdadera justicia.

Dos ocultos.

RECTIFICACIÓN FINAL

“Cosas de Ceuta”

No he de seguir al Sr. López en el empleo de frases gruesas y de pésimo gusto que aplica en una contra rectificación del 21 de Septiembre, porque jamás he estudiado la Gramática que se emplea en los mataderos y carnicerías.

Solo si por lo que interesa al público conocer la verdad, emplearé los enfáticos cortes del idioma propio de personas educadas para el fin trato social, y fuertemente en el fondo y con finura en la forma manifestaré paladinamente al Sr. López que quien ha redactado ese escrito impudico con mucho conocimiento de los preceptos del desdiseño y muy poco de los artículos, 471 y 472 de la ley penal y con menosprecio de ambos, más sita puesta la mirada en zahir que en justificarse, le hace el fiaco servicio de decir cosas de provistas de lógica y de sentido común.

Ha querido darme lecciones de humanidades y actuar de maestro, sin otros títulos profesionales que el escasegado tajo y los tranculentos cuchillos, y estos no son bastante que el sobrado oficio, tuviera su arte de la carnicería en la Edad Media, para otra cosa que para hacer frase, hoy es una profesión honrosa, como lo son todas por ministerio de la ley, desde el zapatero dedicado a sus zapatos hasta el ejecutor de la justicia.

Yo no pretendo como el Sr. López echar la de atenciones, cuando trata de demostrar que esto es España, el público sabe que esto es Africa, aunque sea Ceuta una posición española, y no es menester apuntar tan alto, como él lo hace, pues basta que se fije en la geografía ó en las manifestaciones de nuestro Delegado en la Conferencia de Algeciras y verá el Sr. López y con él el público, cómo ni alabrido no puede mudar el ser de Ceuta.

Falta a sabiendas a la verdad, el tantas veces referido Sr. López, al decir que no le despedí de mi servicio, sino que él se retiró voluntariamente, y en esto imita al gracioso personaje del *Trovador*, que puesto que doña Leonor no le quería y su tutor no se la daba, renunció generosamente a su mano.

Dice que se retiró por no verse obligado a irregularizar, (é emplea una palabra inouita); pero siendo clarísimo que persona que lo es muy allegado solicitó repetida é insistientemente que lo repusiera, está visto por su propia confesión unida al anterior dato, que él se proponía irregularizar; y con efecto, ¿quién tenía el manejo de las carnes más que él?

El contratista podía cobrar sus precios, pero los tabajeros tienen la habilidad de cortar más carne de primera que lo que cabe res permitida, porjudizando por igual al público y al contratista. En parte, por eso, y en otra, no menor, por que el tabajero López, por su poco agrado para el público, me abstuve de seguir utilizando sus servicios.

También falta a sabiendas a la verdad, cuando dice que yo ordené se abonara la carne al precio de venta sin derecho a jornal alguno fijado. C u n decir que mientras ha estado a mi se vio al señor López, ha cobrado cuatro pasetas como derecho de venta por cada res, cuando la opinión juzgar lo que quiera de la buena lo de este señor. La misma cantidad se ha pagado y se paga a los actuales tabajeros, que no es pequeño jornal en tres ó cuatro horas de trabajo diario. ¡Cuántos obreros quisieran igual salario!

En cuanto al aumento en el precio que ha de entregar el tabajero al contratista, así es en efecto, pero como lo expresa el señor López, es un engaño a la atención del público.

Esa comunicante debió decir, no la verdad a medias, que es la peor de todas las falsedades, sino la verdad completa; el público tiene derecho a ella para que se le ilustre sin ardidces exentos de buena fe.

El contratista entrega al cortador la carne pesada en el matadero; desde ese momento esa toda intervención del contratista, y como es más que difícil, imposible, fiscalizar la venta de las diferentes clases de carne que saca con su habilidad el cortador, porque cuando falta buena fe y sobra concupiscencia, toda vigilancia es estéril, se convino de común acuerdo tal forma de pago, para compensar al contratista la diferencia de carne de segunda a primera y solomillo, y en estas condiciones

también vendía el comitente la carne con el anterior contratista.

El Sr. López, que por recomendaciones de altas personalidades de Ceuta y Algeciras, me vi obligado a admitirlo a mi servicio durante el año 1905, porque acepté las condiciones expuestas? El Sr. López, después de otras frases gruesas y algunas injurias carnicerías que prodiga sin temor a responsabilidad penal, ni a cuantas consecuencias se derivan de su afirmación, viene a corroborar que esa afirmación es culpable; claro que lo es; ¿puede tener responsabilidad penal que no es en el país? ¿Que no teme las consecuencias! Porque no tiene nada que perder.

Lo siento por el Sr. López, que con sus palabras y su lógica, se maltrata así mismo.

Hago después referencia, como prueba nada pertinente de sus asertos, que cuando el cólera en Marruecos, el año 1897, nadie se prestó a facilitar carnes a las tropas por miedo a las pérdidas y el Sr. López Romero las prestó y facilitó por cuantos medios pudo, hasta que pasadas aquellas circunstancias, se utilizó del servicio, quien pudo más, y cita como testigos a muchos respetables señores unos muertos y otros ausentes de Ceuta: ¿A muertos y a vivos? Yo no digo que el señor López haga estas citas para daras tomo. Sí, sé, que durante la época del cólera en Marruecos, la carne se vendía de 250 a 3 pesetas el kiloby que el Sr. López, como dependiente que era de la Sociedad Cooperativa militar, no podía hacer otra cosa que lo que se Junta directiva le ordenase, así, que la carne que en aquella fecha se vendiera, cosa no recuerdo se hiciera con la regularidad debida, sería siempre por cuenta y orden de la citada sociedad, y nunca por su cuenta propia; y si así fuera, no oren que hubiera mérito en ello, si que el Sr. López tuviera miedo a pérdidas, no teniendo allí nada que perder y sí en cambio la ganancia de su soldada.

¿Que ha escrito más de una vez al dignísimo gobernador militar actual, ofreciendo asegurar el abasto público todo el año con las garantías que tuviera por convenientes al grito comprometido a vender más barato que el actual contratista? ¿Que prueba este? Pues sencillamente falta el sentido común. Si un gobernante va a pasar el tiempo haciendo contratos para asegurar un servicio público, y después a ruego de cualquier avanzado, que confiese no tener temor a responsabilidad penal por lo que dice (igual será por lo que haga) quebrantar lo convenido, ¿Que idea podía formarse de su seriedad? ¿Ni qué idea tampoco de quien eso solicita fuera de razón y lugar? ¿Es esto tener sentido común?

Si el Sr. López deseara ser contratista de carnes con las garantías exigidas, ¿Por qué no concurriría como postor en tiempo hábil y oportuno?

Cuando las Autoridades acuerden el libre abastecimiento de carnes, entonces favorezca al público lo que gaste el Sr. López.

Así probará con hechos posteriores lo que con palabras y hechos anteriores no ha probado, que es importa mucho ser fiel guardador de los mandamientos de la Ley de Dios y no tener temor a la ley penal y sus consecuencias; pues yo estoy decidido a dar por terminado este asunto, y usar en lo sucesivo mis derechos a ser respetado llevando ante los Tribunales a cuantos pretendan injuriarme.

Menabau Corlat.

Ceuta 2.-10.-1906.

¿QUE SOBРАН GENERALES!

Es una triste verdad que sobran generales en una tercera parte lo menos, de los existentes; pero no es menos cierto que sobran ministros, direcciones, altos centros, gobiernos civiles, y por consecuencia, una nube de empleados, cuyos sueldos y gratificaciones, hacen imposible que gobierno alguno pueda dedicarse a perfeccionar y desarrollar los servicios públicos.

Sobran las Diputaciones provinciales, y en preciso higienizar a la mayoría de los Ayuntamientos, y de esto quisieramos que se ocupase también nuestro estimado colega *España Nueva* como se ocupa del Ejército.

Que es preciso reorganizar éste; que es necesario reducir el personal, empezando por el generalato, es verdad, pero también lo es que, en la parte civil hay que podar mucho más aunque en el Ejército y en la Armada.

Información de Marina

Le ha sido conocida la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primer, en situación de reserva, D. Manuel Montero Rapallo.

Se ha dispuesto cese de consejero del Supremo de Guerra y Marina el vicelalmirante en situación de reserva D. José Navarro Fernández, siendo nombrado para el expresado cargo el vicelalmirante D. Enrique Albacete y Fuster.

Han sido promovidos a las inmediatas

empleos, el cura de Departamento, D. José Yañez; capellán mayor, D. Elías Vargas; primer capellán, D. Francisco O'vares, y segundo capellán, D. Pablo Catalán.

Le ha sido concedida la graduación de alférez de navío, al segundo vigía de semáforos D. Joaquín Isbert y Casas.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de la Gobernación ha pasado el día trabajando en la adaptación del presupuesto á las cifras acordadas en el Consejo de ayer.

Dará la preferencia en los aumentos á los ramos de comunicaciones, beneficencia y Sanidad.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que aún no ha recibido el documento que según la Prensa envían al Presidente del Consejo el arzobispo de Burgos y los sufragáneos de Vitoria, León, Santander y Palencia, protestando del matrimonio civil.

Según nos ha manifestado esta mañana el conde de Romanones, ha celebrado una conferencia telefónica con el fiscal de Zaragoza sobre el trágico duelo verificado en aquella población anteyer.

En breve será pedido un crédito extraordinario para reparación de edificios carcelarios, pues la mayor parte de los existentes carecen de condiciones de seguridad.

El director de Penales marchará en breve á Ceuta con objeto de visitar aquel establecimiento penitenciario.

El ministro de Instrucción pública ha conferenciado esta mañana con el ministro de Hacienda para ponerse de acuerdo sobre algunos puntos del presupuesto de Instrucción.

Hasta la próxima semana no estarán terminados los presupuestos definitivamente.

Sobre este asunto ha manifestado el señor Navarro Reverter que entre los ministros ha habido un gran criterio de transacción.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Destinos.—Nombrando ayudantes de campo del general d. 7.º cuerpo de Ejército al comandante de Infantería D. Jovino Castro.

Idem del gobernador militar de Ceuta al capitán de Artillería D. Antonio Ordoñez.

Idem del general D. Alfredo Vara del Rey al teniente coronel de Infantería D. José García de Arac.

El capitán de Caballería D. Manuel de la Oerda á la sección de ordenanzas del Ministerio.

Infantería.

Matrimonios.—El primer teniente D. César Marín con doña María Teresa Valverde.

Academia.

Gratificaciones.—Circular: Excmo. Sr.: En vista de un escrito del director de la Academia de Infantería consultando el haber y pan y lo que le corresponde de las pensiones académicas, se le debe aplicar el Real decreto de 4 de Octubre de 1905 (O. L. núm. 200), dándole de baja en el percibo de aquel beneficio; y teniendo en cuenta, que si bien el mencionado Real decreto establece incompatibilidad en el goce de ambas ventajas, las disposiciones vigentes le reconocen derecho á las dos, y por tanto el de elegir entre ellas la que más le convenga, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Los alumnos á quienes, hallándose disfrutando del haber y pan, se conceda alguna de las pensiones académicas, podrán optar por la ventaja que estimen más conveniente, manifestándolo por escrito al director de la Academia para que pueda formular la propuesta de baja en el goce que proceda; y

2.º Una vez concedidas ambas ventajas y en el disfrute de la que elijan, en ningún caso podrán volver á percibir la otra.

Caballería

Ascensos.—Capitane: D. Juan Villavicencio Gámez, D. Pedro Areal Rodríguez, D. Jesús Varela Varela, D. Manuel Velasco Inchausti, don César López de Letona y Lomelino.

Primeros tenientes: D. Manuel Manzano y Azlor de Arago, D. Martín María Miguel, D. Manuel de la Cerda y López Mollinedo, D. Victoriano Moreno y Pérez, D. José Otondo y González Campos, D. Alfredo García Ortiz.

UN GOBERNADOR COMO HAY POCOS

Debe la Prensa dar á conocer los nombres de las autoridades, que muestran su actividad moralizando los pueblos, sin que para ello reciban ordenes de la Puerta del Sol y tomando de sus propios afectos las responsabilidades que dictan. Desde años pasados un obispo español que bastan y sobran las atribuciones que confiere la ley á los gobernantes para coadyuvar á los fines morales y religiosos de la Iglesia y es muy cierto y nos lo prueba el ejemplo de los que sin temor al qué dirán siguen los procedimientos que indicamos.

Cuando los males que se tratan de corregir son tan brutales, tan inexplicables, tan contrarios á la dignidad humana, á la cultura como la blasfemia, toda precaución es poca, toda pena nos parece ligera, y debe llegar al máximo de la represión. Así lo entendió el gobernador de Toledo, Sr. Teixera y Montagut, á quien no vacilamos en presentar por modelo. Encuentrase por desgracia con un estado de opinión que acaso no le ayude; pero él ha cumplido con su deber, porque no hay libertad si tolerancia de culpas que valga para coonestar ni consentir la blasfemia, de la que se ha dicho que es un pecado nacional.

En todas las naciones más adelantadas de Europa se castiga la blasfemia, incompatible con todo género de cultura, y en algunas se han organizado asociaciones que se proponen perseguirla. Y no se diga que ya se cometa sin pensar en ella; eso cuando la blasfemia se hace habitual es cierto; pero no se disculpa ni se explica por esa razón. Ocurre lo mismo con la embriaguez cuando es habitual, y por eso mismo no se la

tiene en cuenta. Viene á ser un solo pecado, un solo delito compuesto de muchos, sin que ninguno de éstos pierda nada de su malicia.

El citado gobernador, derogando cuantas disposiciones reglan hasta ahora en la provincia, dispone que blasfemo mayor de edad pague multa de 50 á 500 pesetas, graduándose la cantidad conforme á las circunstancias del caso; que, ó sean en otro caso detenidos á razón de un día por cada cinco pesetas de multa, que en un registro especial se iniciaban los nombres de los blasfemos menores de edad, considerándose responsables á los padres, cuando haya reincidencia, se manda á los poseedores y taberneros que den publicidad á este edicto, poniendo á la vista de todos en sus establecimientos y determinando para aquellos una responsabilidad subsidiaria, de cargarse á los ayuntamientos municipales análoga responsabilidad por la falta de cumplimiento de las disposiciones á que nos referimos.

Los que están al corriente de las antiguas leyes canónicas saben que rigurosas penas se imponían á los penitentes, y sabemos todos que hoy se ha mitigado este rigor considerablemente.

Conviene recordar las penas de otro tiempo, al menos, para apreciar la gravedad de los pecados. También la blasfemia en tiempo de San Luis, rey de Francia, se pensaba con reverentísimos castigos y no para imponerlos hoy, cosa que no podrían hacer más que los tribunales, y el Código penal poco se ocupa en cosas parecidas, sino para estimar la gravedad del mal que tanto destruye á la nación y á la sociedad española, importa recordar ciertos hechos antiguos.

Hemos visto periódicos de la provincia que se limitan á publicar el bando sin censurarle y sin aplaudirlo habrá otros que hagan lo primero, no lo dudamos; nosotros creemos de nuestro deber aplaudirlo, y aún más, ofrecerlo á todas las provincias por modelo.

A. BALBIN

El Consejo de ayer

Empezó á celebrarse á las cuatro de la tarde en el ministerio de la Guerra. No hay que indicar su objeto, pues anunciado viene desde hace días; continuar el estudio de los presupuestos sobre una base de moderación, limitando los aumentos todo lo posible.

A propósito de esto, ha declarado el ministro de Hacienda que tiene el firme propósito de mantener á todo trance el excedente de los ingresos, conseguido á costa de tantos sacrificios y esfuerzo.

Natural es que los ministros reclamen medios para desenvolver su gestión; pero él está en la necesidad de hacer frente á sus pretensiones.

Por ejemplo, en Fomento, desde 1902 acá se han aumentado los gastos en más de 20 millones. ¿Es posible que esta progresión creciente continúe?

De todos modos—ha añadido el Sr. Navarro Reverter,—la discusión se mantendrá dentro de términos de templanza y concordia.

Todos los ministros han introducido reducciones en sus respectivos presupuestos parciales. Los de Instrucción pública son muy escasas, y el Sr. Jimeno—según dijo—iba dispuesto á defender con tesón lo conservado.

En cambio, el Sr. Alvarado manifestó al entrar que él había hecho bastantes economías.

El aumento en Gracia y Justicia es de unos dos millones, que el conde de Romanones dedica al pago directo por el Estado del personal de Penales, que ahora cobra sus haberes de los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Pero esta cantidad es reversible al Tesoro. De todos modos, el conde no hace de ello cuestión cerrada, y pondrá su presupuesto á disposición del Sr. Navarro Reverter para que lo reduzca en cuanto quiera.

La Gobernación también se ha reducido el aumento de Correos á 1.750.000 pesetas. La total elevación de este presupuesto oscilará entre dos y cuatro millones.

La impresión de todos los ministros es que no habrá intransigencias de ninguna clase al des-ubrirse estas cuestiones de cifras.

El Sr. Navarro Reverter parece que está dispuesto á conceder únicamente un aumento de 10 millones de pesetas, repartido entre todos los ministerios, con exclusión del de Guerra.

Después de las siete terminó el Consejo, y cual si los ministros obedecieran á una consigna, no facilitaron vota oficiosos y se limitaron á decir que se habían ocupado en el examen de los presupuestos y que habían llegado á un acuerdo con el ministro de Hacienda.

Cada ministro defendía tenazmente los aumentos que consideraba necesarios; pero el señor Navarro Reverter insistía en la conveniencia de mantener la nivelación, y por último consiguió rebajasen algo la cifra de los aumentos.

En el presupuesto parcial de Gobernación, el aumento pedido por el Sr. Davis, sólo será un 40 por 100 de lo que pretendía y se destinará á mejoras en el servicio de Comunicaciones.

El de Fomento se aumentará en cinco millones de pesetas en vez de 11 que pretendía el Sr. García Prieto.

El de Instrucción pública se aumenta en dos millones, por lo cual no podrá aumentar más que 500 escuelas en vez de las 1.000 que proyectaba.

En el de Marina, el aumento será de unos cinco millones, y también habrá pequeños aumentos en Guerra y Estado.

Calculase en 16 ó 18 millones de pesetas los aumentos acordados en el Consejo de ayer. En éste se nombró una ponencia, compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Fomento e Instrucción pública, para estudiar lo referente á la construcción de la Universidad de Valencia.

EXTRANJERO

Don Jaime de Borbón se encuentra en París, donde ha arrendado un hotel.

Roma 9.

Un prelado bien informado ha dicho que no se ha fijado aún la fecha del próximo Consistorio.

Se cree que se celebrará dentro de un mes.

El nuncio de Su Santidad en Madrid y los arzobispos de Manila y Westminster son los únicos candidatos.

El arzobispo de Zúñiga se cree que podría ser nombrado embajador.

LA FUTURA LEY DE ASOCIACIONES

Según afirma *El Liberal*, en el Consejo de anteyer, y después de haberse discutido las bases referentes al proyecto de ley de Asociaciones, los ministros adoptarán los siguientes acuerdos:

1.º Comulgar á la Santa Sede, en forma solemne y expresiva, que el Gobierno de España considera roto el convenio pactado entre el Gabinete Maura y el Vaticano en 1904.

2.º Que no ha lugar á la denuncia del *modus vivendi* convenido por el Gobierno Sigasta con Roma en 1902, puesto que de hecho quedará sin efecto cuando se apruebe el proyecto de ley de Asociaciones, y, por otra parte, no habiéndose ahora con qué sustituirlo.

3.º Que el ministro de la Gobernación redacte el proyecto de ley de Asociaciones sobre la base de la citada ponencia Mores-Casaleja Almodóvar-Montilla, y teniendo en cuenta los puntos de vista expuestos ayer en el Consejo, y que ese proyecto sea enviado á todos los ministros, para un previo y detenido estudio, á fin de tratarlo y recibir en otro próximo Consejo.

4.º Que la ley habrá de ser caustica con respecto á las Ordenes monásticas, puesto que de lo que se trata es de contener seriamente dichas Ordenes. Por consiguiente, la ley contendrá un título especial dedicado á las Congregaciones religiosas.

5.º El proyecto deberá ser redactado con toda rapidez, á fin de que haya tiempo para su corrección y aprobación en tiempo oportuno, con el fin de dar cuenta al Congreso al reanudarse las tareas parlamentarias.

6.º Si tropieza el proyecto con resistencias invencibles, si luchara con dificultades insuperables para su aprobación, se retiraría el Gobierno casita satisfecho de haber cumplido lo que estima su deber.

El Sultán no piensa en morirse.

A Abdul-Hamid le horripila el deberle la salud á la medicina moderna.

Los periódicos extranjeros, y principalmente la *Gazeta de Cologne*, declararon que el sultán de Turquía, víctima de un cáncer, estaba poco menos que á las puertas de la muerte, y hasta se llegó á conjeturar un plazo de seis meses como máximo para abandonar este pobre mundo.

Ello era en vano. Ni Abdul-Hamid tiene cáncer ni está más grave ni se morirá por ahora.

El único peligro que le amenaza es su odio á la medicina moderna. El sultán prefiere seguir levemente enfermo á que le curen los médicos, esos hombres de que Dumas dijo que tenían por misión introducir medicinas desconocidas en cuerpos desconocidos para curar males más desconocidos aún.

Decididamente, el sultán de Turquía es un filósofo.

EL SUCESO DE AYER

Ayer tarde á las seis y cuarto ocurrió un sensible suceso en la Puerta del Sol en la misma casa en que está instalada la Central de Teléfonos.

Una mujer de unos cincuenta y cuatro años se arrojó á la calle desde una buhardilla, cayendo sobre dos transeúntes.

Instantáneamente fueron conducidos la mujer y los hombres á la Casa de Socorro del distrito del Centro, apreciando los médicos de guardia como de suma gravedad el estado de la mujer.

Los médicos calificaron como de gravísimo el estado de la mujer, que después de hacerle muchas preguntas pudo decir con grandes dificultades que se llamaba Nomesia Velasco.

No pudo decir más. Su estado era gravísimo, y cuando la vimos arrojaba sangre por un oído, además de presentar varias costillas fracturadas.

Los médicos consideraban que difícilmente podría conservar la vida.

Cuando la mujer de referencia cayó á la calle causó lesiones á Pascual Terrero, practicante de Beneficencia, y á otro sujeto.

Las lesiones de este último no revisten importancia.

La del primero son de pronóstico reservado. Hablando con los inquilinos de la casa número 1 de la calle Mayor, se desprende que la mujer que cayó á la calle no fué con el intento de suicidarse, sino que al oclocar una silla para tender ropa perdió el equilibrio y cayó.

La situación de público é la hora en que ha ocurrido el suceso ha contribuido á que la alarma sea mayor.

De Barcelona.

Barcelona 9.—Los diputados Sres. Salvatella y Corominas celebrarán un mitin de solidaridad.

A este acto ha sido invitado el republicano Sr. Tossa.

En el Centro obrero se celebró un mitin nacionalista, siendo presidido por el señor Martín.

Hablaron los Sres. Laporta, Pijoán, Rahola, Sanmadréu y Robertat, los cuales enaltecieron las ideas autonomistas.

La Comisión ejecutiva de la campaña del Fomento ha acordado organizar el domingo varios mitins en Sabadell, Villanueva, Badalona y Manresa.

Han regresado de su veraneo el senador señor Comas Masferrer y el presidente del Ateneo Barcelonés Sr. Suñol.

Se encuentra en ésta D. Diego Pons, ex-ministro de Hacienda de Uruguay.

Se ha celebrado en el Centro de la Unión R. publicana una velada conmemorativa de la revolución.

El orador Sr. Rocha recomendó á los correligionarios la candidatura del Sr. Liadó y Valle para las próximas elecciones.

Asegúrase que ha dimitado de su cargo el secretario particular de D. Carlos, general Medina.

El *Aplech*, periódico republicano, publica un manifiesto de ideas autonomistas.

DE PROVINCIAS

Córdoba 9.—En la Audiencia se ha visto esta tarde la causa, procedente del Juzgado de Baena, contra Pablo José María López y López, acusado de asesinato en la persona de Juan Rodríguez Ramírez.

El fiscal Sr. Burón ha calificado el hecho de asesinato con la agravante de reincidencia. Defendió al procesado el Sr. María Cadenas, calificando el hecho de homicidio con la extenuante de miedo y la atenuante de provocación y arrebató.

El veredicto ha sido dado en armonía con la petición fiscal, que solicita para el López la pena de muerte.

El defensor se ha conformado, impetrando del Tribunal que pida al Gobierno la rebaja de la pena, por considerarla excesiva.

En el momento en que telegrafió dictan sentencia.

Los orfones reunidos en Lugo cantaron ante el monumento erigido al maestro Montes.

En Soría se ha inaugurado solemnemente el curso en la Escuela de Artes y Oficios.

Por el mundo.

UN PUEBLO DE VALIENTES

Trapani es una población de Sicilia (Italia) que ya ha dado pruebas de muy levantisco. Con motivo del proceso del diputado socialista Nasi, proclamó su separación de la Mozarquia italiana y su unión á la república.

Claro que Italia no se conformó con esa genialidad y la redujo á la obediencia. Ahora, con motivo de otro proceso, ha demostrado también, sus energías.

Se trataba de la sumaria de un sargento llamado Alestra, que formaba parte de las tropas internacionales en Creta. Se confió á ese sargento el mando de un destacamento para proteger la alcaldía de un pequeño pueblo.

Con 17 hombres rechazó un ataque de cientos de insurrectos, pero siendo insostenible su posición porque los insurrectos volvían reforzados, dió la orden de retirada.

En la alcaldía dejó un herido, según él por qué no quiso de ningún modo marchar ni que le transportaran, según otra versión por no llevar esa impopularidad.

El fiscal militar pedía para el sargento veinte años de prisión, pero dió la casualidad que ese sargento era de Trapani.

¿Obedecerá en Trapani? ¡Imposible! Eso es lo que aseguró el pueblo, que durante todo el proceso no ha dejado de celebrar mitins y motines para que no lo condenasen, sentando la teoría de que de Trapani no podía salir ningún cobarde.

Y, en efecto; el tribunal militar ha absuelto al sargento Al. stra y Trapani lo ha celebrado con iluminaciones públicas.

LA SEXUALIDAD DE LOS RATONES

Numerosas observaciones, hechas sobre la sexualidad de los ratones, demuestran que el número de machos engendrados sobrepaja ligeramente al de hembras; el número medio de hijos por embarazo es de 6 á 7, se deduce de 73 casos; la madre devora á sus pequeñuelos, con más placer cuando la camada es numerosa que cuando es escasa; en las numerosas, el número de hembras sobrepaja al de varones; y las hembras mayores de seis meses producen más varones que las menores de seis meses.

REYES Y PRINCIPES

La Reina Margarita.

París 8.

La Reina viuda continúa su excursión triunfal por tierras de Francia.

En todas partes la Reina Margarita hace captado profundas simpatías por su llaneza y afabilidad.

Puede decirse que este viaje de la Reina conquistará nuevos amigos para Italia en este país.

El último triunfo de la Reina ha sido vencer la intransigencia del famoso diputado nacionalista, conde de Castellane, importante miembro del partido católico de Francia.

Este, según se recordará, protestó enérgicamente de la visita hecha por el Presidente Loubet al Rey de Italia, en Roma.

El conde de Castellane consideró dicha visita como un insulto.

Ahora el conde le ha invitado á visitar su castillo á la Reina Margarita, dando en su honor una espléndida fiesta.

Este incidente ha causado gran sensación en Italia.

Los Reyes de Noruega.

París 8

Telegrafian de Copenhague que el Rey Haakon ha recibido ayer en audiencia á los ministros daneses, al Presidente del Rígd, al Cuerpo diplomático y á los oficiales de la marina danesa, de que el Rey en otro tiempo fué camarada.

Por la tarde, el Rey Haakon y la Reina Maná visitaron la Exposición de recuerdos del difunto Rey y Christán IX.

Por la noche dió en su honor una comida de gala en P. luso.

El emperador de Austria.

París 9.

El Praga se ha recibido el svivo oficial de que el emperador Francisco José llegó á aquella población en la primera semana de noviembre.

LA NUEVA POLICIA

Ayer fueron visitados por el gobernador, Sr. Alba, los nuevos comisarios de Policía y los segundos jefes de distrito.

El jefe, Millán Astray, hizo la presentación del nuevo personal, al que su jefe superior, el gobernador civil, dió amplias y detenidas instrucciones respecto á la misión social de la Policía y á los medios más eficaces para desempeñar con fruto.

Después de su entrevista con el gobernador, los comisarios y subjes pasaron al

despacho del Sr. Millán Astray, donde permanecieron largo rato, cambiando impresiones y dando á todos el comisario general instrucciones respecto á los detalles del servicio.

La ronda del Rey.

Con D. José Marsal, comisario especial, jefe de la ronda del servicio de la Casa Real, conferenció también separadamente y durante buen rato el Sr. Alba.

Este nos manifestó anoche que tiene el propósito de cambiar radicalmente la organización de la ronda especial, pues dada su constitución actual, resulta un organismo completamente inútil para el servicio á que es destinado.

El primer vigilante

Anoche, á horas en que anteriores jefes de la Policía acostumbraban á estar diondo comunicaciones en sus oficinas del Gobierno civil, vimos en la calle al nuevo comisario general.

Parece que los Sres. Alba y Millán Astray entienden que la policía es cosa distinta de la burocracia, y quieren desterrar de su costumbre de que los jefes ejerzan la vigilancia de sus subordinados cada, las mesas de sus despachos.

Reputamos el acuerdo muy puesto en razón. Para que los jefes y agentes de Vigilancia cumplan con su deber, es lógico y conveniente que empleen por dar ejemplo el primer vigilante: el comisario general.

DUELO Á PISTOLA

En la prensa de la mañana encontramos el telegrama siguiente:

Zaragoza 9.

«En las primeras horas de la noche comenzó á circular la noticia que en el sótano de Maanaz se había verificado un duelo entre D. Benigno Varela, director de *El Evangelio*, y D. Juan Pedro Barcelona, conocido propagandista republicano.

Parece que el duelo se concertó á pistola á veinte pasos y tres disparos.

El encuentro—según se dice—se verificó esta tarde.

Al primer disparo cayó herido en la espalda el Sr. Barcelona.

Se asegura que la bala le ha interesado el pulmón, que se halla en grave estado y que se muestra serenísimo, conversando con cuantos le visitan.

El juez se ha presentado en el domicilio del herido y éste prestó declaración á las doce de la noche.

El Sr. Barcelona fué reconocido después por los médicos forenses.

El Sr. Varela ha sido detenido y se halla ahora en las oficinas de Vigilancia.

Todo lo que somosio obedeció á referencias, de cuya autenticidad no respondo, y que rectificaré en cuanto no se compruebe.

El Sr. Barcelona es muy visitado. Su casa está llena de republicanos.

Es necesario que de una vez y para siempre se ponga coto á este gravísimo mal social, que en mucho de los casos no tiene justificación ni debiera llegarse á un rigor extremo por los que intervienen en la solución de las cuestiones.

GUARDIA CIVIL

POR LA FALTA DE UNOS MILIMETROS

Mi general, por la falta de unos milímetros se ven los coronets de este Benemérito Instituto inutilizados por su ascenso, lo cual es una injusticia, porque como dice mi compañero Melilla, á los hombres no debe medirseles por la estatura.

¿Qué delito es el que la naturaleza nos haya negado unos milímetros para que se nos prive del ascenso de que gozara los guardias segundos? ¿No habrá entre los coronets del Instituto quienes pudieran ser excelentes Comandantes de puesto? ¿No habrá entre ellos almas que tengan un corazón lleno de energías y buen deseo de ser útil á su Patria? Toda vez que habrían de tomar parte en las oposiciones, y por lo tanto á nadie perjudicarían, hay que ver, mi general, la manera de solucionar el problema.

Para ello nada hay que pedir al Excmo., pues no exige aumentos en los presupuestos.

¡Por humanidad! Misericordia para esta desheredada clase que comparten sus fatigas y penalidades con sus compañeros de puesto en el curso de sus penosas funciones! Es de justicia ponérsela en condiciones de que se creen un modesto porvenir, demostrando sus aptitudes ante un tribunal para su ascenso á cabo.

Un corneta.

CARABINEROS

La convocatoria para oficiales

A ciento noventa asistieron las solicitudes que han sido admitidas para la próxima convocatoria de aspirantes á oficial de este Instituto. Cerca de ochenta pertenecen á sargentos del mismo, y las demás á los restos del Ejército que se han hallado en condiciones de presentarse al concurso, pues seguramente habrán dejado de solicitar muy pocos de los que hayan podido hacerlo.

Como que las ventajas que les ofrece á los sargentos extraños á este Cuerpo la Real orden en que se anunció la convocatoria de que tratamos, puede decirse que pertenecen al orden de las cosas soñadas.

Da ahí que acudan todos al llamamiento por aquello de que á nadie le amarga un dulce.

Pero esos mismos sargentos, son los primeros en reconocer sinceramente que todas, absolutamente todas, las cincuenta plazas de la convocatoria, debieran adjudicarse á los sargentos de carabineros.

Así nos lo han confesado cuantos hablan con nosotros acerca del particular y así lo entiende todo el mundo, menos los sabios que han dispuesto lo contrario.

Que había suficientes sargentos de sara-

luceros en condiciones para cubrir el total de los plazas, lo prueba el número de los que han sido admitidos al concurso.

—Firme!—gritó luego; y el soldado se plantó y saludó militarmente.

—¡Dos pasos á la derecha!

El soldado, vacilando como en el último grado de la borrachera, cumplió el orden.

El emperador miró entonces hacia una sortadera del terreno que empezaba un abismo terrible. Las tropas formadas, seguían todos estos detalles con terrible ansiedad, porque conocían de sobra el carácter del emperador. Desde el sitio en que se encontraba el budo hasta la boca del precipicio había próximamente doscientos pasos.

—¡Doce pasos al frente!—gritó Napoleón con la voz más calmada que nunca.

El soldado empezó andar, pero al llegar al precipicio se detuvo.

—Doce pasos he dicho!

—Señor—exclamó el soldado volviéndose—si doy un paso más, me despeño.

—¿De modo—preguntó el emperador con ironía—que es dais cuenta de un peligro para vos después de haber apurado cinco cuartillos de vino de á seis sueldos, y no os dais de que matais á un hombre habiendo bebido cuatro cuartillos solamente?

—¿Que lo fusilen en el acto!

Un momento después los eases de los valles repañan el rumor de una descarga, y el cadáver del soldado rodaba hasta el fondo de la sima.

todo aquella cantidad de mosto y esperó á que curtiere efecto.

—Firme!—gritó luego; y el soldado se plantó y saludó militarmente.

—¡Dos pasos á la derecha!

El soldado, vacilando como en el último grado de la borrachera, cumplió el orden.

El emperador miró entonces hacia una sortadera del terreno que empezaba un abismo terrible. Las tropas formadas, seguían todos estos detalles con terrible ansiedad, porque conocían de sobra el carácter del emperador. Desde el sitio en que se encontraba el budo hasta la boca del precipicio había próximamente doscientos pasos.

—¡Doce pasos al frente!—gritó Napoleón con la voz más calmada que nunca.

El soldado empezó andar, pero al llegar al precipicio se detuvo.

—Doce pasos he dicho!

—Señor—exclamó el soldado volviéndose—si doy un paso más, me despeño.

—¿De modo—preguntó el emperador con ironía—que es dais cuenta de un peligro para vos después de haber apurado cinco cuartillos de vino de á seis sueldos, y no os dais de que matais á un hombre habiendo bebido cuatro cuartillos solamente?

—¿Que lo fusilen en el acto!

Un momento después los eases de los valles repañan el rumor de una descarga, y el cadáver del soldado rodaba hasta el fondo de la sima.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Consolidando 12 días de licencia á Egozco Cabaza, y 15 á Manuel Fuentes y Ocarlos Valero.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Sevilla, á César Maldonado; para la de Murcia, á Joaquín Torres; para la de Albacete, á Vicente Guardiola; para la de Valencia, á Juan Franch; para la de Orense, á Juan Díez para la de Murcia, á Miguel Nájera, y para la de Zamora, á Antonio Fernández.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado por el cabo Manuel González, carabinero Manuel Borrego Trigo, Miguel Hecho y Lorenzo Arrebola.

Se concede cambio de destino á los carabineros Pío Vázquez y Sebastián Hernández. Se acusa recibo de la partida de casamiento del cabo Juan Fernández.

Idem de la defunción de la esposa del carabinero Diego González.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo á la villa de Muros (Orense), los títulos de Muy Noble, Muy Leal y Muy Harnanitaria.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto referente á las clases nocturnas de adultos.

Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al Ministerio del ramo para adjudicar en público concurso la ejecución de las obras de los puertos de Melilla y de Ocherfina.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disiendo devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando de utilidad la obra de D. Emilio Miranda Ombón titulada «Prontuario intuitivo ó Método especial teórico práctico para llevar los libros Diario y Mayor de la contabilidad municipal por partida doble».

Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacante de una plaza de Escribano en el Juzgado de primera instancia de Torrijos.

Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo promovido por el abogado del Estado de Barcelona contra la negativa del registrador de la propiedad de Oriente de dicha capital á inscribir una certificación de nulidad de redacción de un censo.

Hacienda.—Intervención general de la Administración del Estado.—Subasta para contratar los servicios de impresiones que se expresan.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección general durante el mes de agosto último.

Extravío de una inscripción del 3 por 100 consolidado.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concursos para la provisión de las Secretarías vacantes en los Ayuntamientos que se expresan.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para la adquisición de impresos para el servicio de las estaciones telegráficas.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Convocando á los opositores á una plaza de Auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Anunciando la celebración de una Exposición de Avicultura en Moscou (Rusia).

Administración provincial.—Intervención de Hacienda en la provincia de Palencia.—Extravío de un resguardo de depósito.

Colegio de Corredores de Comercio de Cartagena.—Anunciando haberse solicitado la devolución de la fianza que para ejercer el cargo de corredor de Comercio tenía constituida don Ildefonso Avilés.

Distrito forestal de Albacete.—Subasta para la enajenación de espartos de los montes que se expresan.

Administración municipal. Ayuntamiento constitucional de Albalat de Tarazoners.—Subasta del arriendo de consumos.

Ayuntamiento constitucional de Zas.—Subasta del arriendo de los derechos de consumo.

Información financiera.

Los presupuestos.

Al Consejo que ha de celebrarse esta tarde llevarán los ministros los presupuestos de sus respectivos departamentos.

El ministro de la Gobernación estuvo anoche dedicado á preparar el suyo. El de Marina llevará el suyo, en el que ha introducido algunas reducciones.

Los conciertos vascos.

Los presidentes y representantes de los tres Diputaciones vascas acordaron en la reunión celebrada anteyer en San Sebastián reunirse en dicha capital el 23 del corriente.

En dicha reunión vitmarán los representantes de las Diputaciones los trabajos preparatorios de su viaje á Madrid, donde se hallarán el 1.º del próximo Noviembre para comenzar sus conferencias con el Gobierno averse del concierto económico.

Jurisprudencia mercantil internacional.

Entre los temas discutidos por el Congreso internacional de Cámaras de Comercio celebrado en Milán, figuran dos muy interesantes, que fueron tratados en la sesión del día primero del actual.

Uno de ellos propone la celebración inmediata de una Conferencia internacional que prepare un proyecto de ley para dar á la letra de cambio internacional una legislación uniforme.

El otro tiene por objeto regular de un modo uniforme la ejecución de las sentencias de los tribunales extranjeros, como iniciación del ideal de establecer un derecho internacional privado de carácter universal.

EL CENSO DE MADRID

La Sección de Estadística del Ayuntamiento ha terminado la revisión del último Censo general de la población de Madrid, hecho en 31 de Diciembre del pasado año.

Según el Censo, la villa del oso y el madroño cuenta con 547.399 habitantes.

Las autoridades opinan que esa cifra no es fiel expresión de la realidad, por ser muchos los que han eludido el empadronamiento.

Las ocultaciones son numerosísimas entre la servidumbre y muchos los individuos que, por ignorancia, desuido ó mala fe, no quieren figurar en el Censo.

La cifra total de habitantes se descompone en 253.291 varones y 294.188 hembras.

El distrito que acusa mayor número de habitantes es el de la Latina, siguiendo después el de Chamberí, el que menos tiene es el de la Universidad.

He aquí el detalle por distritos y clasificación en varones y hembras:

Distrito del Centro: 23.494 varones y 29.110 hembras; total, 52.564.

Hospicio: 23.130 varones y 29.497 hembras; total, 52.627.

Chamberí: 26.805 varones y 31.801 hembras; total, 58.606.

Buenavista: 24.503 varones y 33.056 hembras; total, 57.559.

Congreso: 23.788 varones y 29.116 hembras; total, 52.904.

Hospital: 28.356 varones y 29.492 hembras; total 57.848.

Inclusa: 24.428 varones y 26.704 hembras; total, 51.132.

Latina: 28.954 varones y 29.771 hembras; total, 58.725.

Palacio: 25.629 varones y 28.779 hembras; total, 54.408.

Universidad: 24.244 varones y 26.782 hembras; total, 51.026.

Totales: 253.291 varones y 294.188 hembras; total general, 547.399 almas.

La población ha crecido, en diez años, 7,25 por 100.

El Censo de 1896 acusaba 510.088 habitantes; pero los datos de entonces, como los de ahora, no son completos, por las constantes ocultaciones que se realizan.

Noticias

En Málaga ha fallecido la señora doña Adelaida Muñoz y Más de Tur, esposa de nuestro querido compañero en la Prensa D. Jaime Tur y Mary é hija del general Sr. Muñoz y Cuadrado, á los cuales, lo mismo que á toda su distinguida familia de la finada, los evocamos la expresión de nuestro sincero pesar.

La Casa de Socorro particular del barrio de la Prosperidad ha prestado gratuitamente, durante el mes de Septiembre anterior, los servicios siguientes:

Enfermos en consulta pública, 27; asistencias, 42; accidentes quirúrgicos, 8.

En la pasada semana han ingresado en la Caja de Ahorros 325.210 pesetas, por 3.591 imposiciones, de las cuales son nuevas 261, y se han satisfecho por capital é intereses 181.921 pesetas á solicitud de 556 imponentes, 232 de ellos por saldo.

Se han presentado 63 trabajos al concurso abierto por la Sociedad Española de Higiene, aspirando á los premios de los Sres. Fernández Caro, Ugarte, Maura, Sánchez Guerra, doctor Castelo, marqués del Vadillo y conde de Romanones.

S. M. la reina Victoria se ha dignado aceptar los artísticos zapatos blancos que para la egregia dama confeccionó el industrial de Vigo don Antonio Rodríguez.

La entrega la hizo en San Sebastián la camarera mayor, señora duquesa de San Carlos.

S. M. la reina se dignó aceptar el obsequio del modesto industrial español, dándole así una satisfacción grandísima, pues el Sr. Rodríguez, es un lealísimo y entusiasta admirador de la Monarquía.

S. M. la reina ordenó se le diesen las más expresivas gracias, en su real nombre, por tan respetuosa y señalada prueba de adhesión.

El Sr. Rodríguez ha sido muy felicitado.

En el Fomento de las Artes ha quedado constituida una Sección de las artes decorativas é industriales diversas, que se propone emprender una activísima campaña en pro de las industrias artísticas, á cuyo fin está trabajando para celebrar la primera Exposición el próximo mes de Abril.

La Junta directiva, compuesta de los señores D. Gregorio Málaga, D. Fernando Molina, don Filiberto Montañón, D. Fidel Soler y D. José Vega Cruces, hace un llamamiento á todos los artistas residentes en Madrid, para que conozcan los estatutos por que se rige, que se hallan expuestos en el tablón de la Sociedad, y les ruega lo presenten su concurso; asimismo les invita á que asistan á la junta general, que se celebrará el lunes á las nueve y media de la noche.

Los señores que quisieran inscribirse pueden hacerlo en el local social, de cuatro á seis de la tarde y de nueve á once de la noche.

Con motivo del expediente que el ministro del Ramo mandó instruir para averiguar si la maestra de Carabanchel doña Teodosia Santos había maltratado á uno de los niños de su escuela, resulta de las averiguaciones practicadas no ser cierto, según acta firmada por todos los vocales de primera enseñanza de dicho región.

Barcelona 9.—A las tres de la madrugada el campanero de la iglesia de Santa María observó desde la calle que había luz en el interior de la iglesia.

Requirió el auxilio de la policía, la cual adoptó grandes precauciones, tomando todas las puertas y practicándose un minucioso registro que duró hasta las nueve de la mañana.

A dicha hora y cuando ya se desesperaba de obtener un satisfactorio resultado, se vio que salía un hombre escondido tras un reclinatorio. Fué detenido en el acto, ocupándosele varias alhajas que había robado á una imagen.

Mañana jueves, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Círculo Valenciano, calle de la Bolsa, núm. 10, 2.º, nuestro distinguido compañero en la prensa, D. José F. García Ceiballos, director de la revista *El Financiero His-*

paso-Americano. Versará sobre Economía y Hacienda, principal problema de España y el primero en exigir soluciones.

Dada la extensa cultura y numerosas relaciones y simpatías del conferenciante, es de esperar que los salones del Círculo Valenciano se vean muy concurridos.

Agradecemos mucho la atenta invitación del Sr. García Ceiballos.

Mañana llegará el rector de la Universidad de Salamanca Sr. Unamuno.

Dará una conferencia en el Ateneo Enciclopédico popular, y después asistirá al acto de apertura del curso en el Ateneo.

Los señores asociados á Los Provisores del Porvenir y sus representantes ó beneficiarios que deseen concurrir á la fiesta del primer millón, podrán recoger las tarjetas correspondientes hasta el día 15 del actual en la oficina central, Echegaray, 20, de 8 á 2. A los adheridos de provincia se les reservarán las suyas hasta la víspera de la fiesta.

Arrendamiento del Muni

En el penúltimo Consejo de ministros se trató de la proposición hecha al Gobierno por una Sociedad española para la explotación de nuestra posesiones del Muni.

La proposición ha sido acogida favorablemente por el Gobierno, por entender que se ofrecen al Estado más garantías que en otras presentadas anteriormente.

El arriendo se propone por el quinquenio, indicándose como condición esencial que la Compañía será genuinamente española.

Se propone el abono de los trabajos del personal que el Estado nombre para su intervención en cuantos servicios organice en la colonia, y se contrae el compromiso de entregar al Tesoro el 50 por 100 de los beneficios que la Sociedad obtenga.

La proposición se concede á que serán de cuenta de la Compañía cuantos otros trabajos se estimen necesarios, como también el sostenimiento de los institutos armados para la seguridad personal y garantía de la soberanía nacional.

Correspondencia particular

B. L.—Bilbao.—Conforme liquidación. R. G.—Granada.—Conforme. F. P.—Cádiz.—Conforme liquidación. R. F.—Fuente de Coll de Ladreros.—Aboradía fin Marzo.

BOLETIN RELIGIOSO

Sant a para mañana.—San Nicasio, Germán, Quisino, Anastasio, Ezequiel, Tozaco, Frisco, Andromónico y Plácido.

La Misa y el Oficio de San Luis Bertrán, con rito doble y color blanco. Las Caprasa Hora está en la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, Guindalera.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las siete.—Sección vermouthe.—La gran vía.—El cabo primero.—Mañana de sol (ópera) Chateaux Margheux.—Los Mosqueteros.

APOLO.—A las ocho y media.—La reina de la Dolores.—El perro chico.—El pollo Tejada.—La mala sombra.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La machisquito.—El galleguito.—Las Estrellas.—Orden del Rey.

PRICE.—A las ocho y media.—La vara del alcalde.—San Juan de Luz.—La alegría de la huerta.—La manzana de oro y Oíemotógrafo.

COMICO.—A las siete.—Sección vermouthe.—La tasa de té.—La gaita blanca.—El arte de ser bonita.—El guante amarillo.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos.—Primero á 50 tantos: Arana y Lizarraga contra Emilio y Mudele.—Segundo á 40 tantos: Leceta y Altamira contra Chaparral menor y Modesto.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mejores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

TEATRO FANTASTICO (Sagasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, película grandiosa en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las 6 hasta las 12 de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del perdón y La gitana.—Audición de un gramófono.—Gran éxito del cuarteto Alonso.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

sión se determinó echarlo de casa, diciéndole á su padre cuán dañoso era permitir, donde Daraxa estuviese, quien pudiera entreterla con sus pasados amores ni hablarla de ellos en especial, siendo la intención de sus atrevas volverla cristiana, y en cuanto Ambrosio allí estuviese lo tenía por dificultoso.

Hagamos—dijo—señor, el ensayo con apartarlos unos días, en que veremos lo que resulta.

No pareció mal á D. Luis el consejo de su hijo, y luego formando quejas de lo que no le pudo haber (que al poderoso no hay pedirle causa, y esle el capitán con sus soldados hacer con dos ochos quince) lo despidió de su casa, mandándole que aún por la puerta no pasase.

Cególo de sobresalto; aún despedirse no pudo; y obsediendo á su amo, flagiando menor dolor del que sentía, sacó de allí el cuerpo, prenda que tuvo, porque el alma tenía dueño en cuyo poder la dejó.

Viendo Daraxa tan súbita mudanza, creyó que la tristeza pasada hubiera nacido de la sospecha de aquel nuevo suceso, y que ya lo sabía.

Con esto, juntándose un mal á otro, pesar á pesar, y dolor á dolores, careciendo de ver á su esposo, aunque la pobre señora

disimulaba cuanto más podía, era eso lo que más la dañaba.

Llore, jima, suspiros, grite y hable el que se viera así gido, que cuando con ello no quite la carga de la pena, á lo menos la hace menor y mengua el oclmo.

Tan falta de contento andaba, tan sin gusto desabrada, cual se conocía muy bien de su rostro y talla.

No dulse el enamorado moro mudar estado, que como antes andaba, tal se trató siempre, y en hábito de trabajador seguía su trabajada suerte: en él había tenido la buena pasada, y esperaba otra mejoría.

Óupábase ganando jornal en la parte de parte que lo hallaba, yendo de esta manera provando ventura, si entrando en unas y otras partes oyes ó supiese algo que le importase, que no por otro interés, pues podía con larga mano gastar por muchos días de los dineros y joyas que sacó de su casa. Mas así por lo dicho como por haberse dado á conocer en aquel vestido, teniendo franca licencia y andar más desazonado, sin que sus designios le pudieran ser desbaratados, perseveró en él por entonces.

Los caballeros manobros que servían á Daraxa, conociendo el favor que con ella Ozmin tenía, y que ya no servía en casa de D. Luis, cada uno lo solicitó para sí por sus

Habíbanle bien, queríanle mal; venían almorzar por la boca, dejando en el corazón ponzoña; metíanlo en sus entrañas, descañando vérselas despedazadas; hacíanle rostro de risa, y ora la que quisiera hacer el perro á las abispar, que tal es todo lo que hoy corre y más entre los mejores.

Volvamos á decir de Daraxa los tormentos que padecía, el estado con que andaba para saber de su esposa, dónde se fué, qué se hizo, si estaba con salud, en qué pasaba, si amaba en otra parte; y esto le daba mas cuidado, porque aunque las madres también lo tienen de sus hijos ausentes, hay diferencia, que ellas toman la vida del hijo, y la mujer al amor del marido, si hay otra que son caricias y fingidos halagos lo entretenga.

Qué días tan tristes aquellos, qué noches tan prolijas, qué tejer y destejer pensamientos, como la tela de Penelope, con el casto deseo de su amado Ulises.

Mucho diré callando en este paso, para pintar tristeza semejante, fuera poco el ardor que usó un pintor famoso en la muerte de una doncella, que después de plañada muerta en su lugar, puso á la redonda sus padres, hermanos, deudos, amigos, conocidos y criados de la casa, en la parte y con el sentimiento que cada uno en

causa; más ni él se la dijo, ni trató alguna cosa de lo que D. Rodrigo había pasado.

Ella no sabía qué hacer ni cómo poderlo alegrar, aunque con dulces palabras, dichas con regañada lengua, risueña boca y firme corazón, exageradas con los hermicos ojos que las enternecían con el agua que de ellos á ellas bajaban, así le dijo:

Señor de mi libertad, Dios que adoro y esposo que obedezco, aquí cosa puede ser de tanta fuerza, que estando viva y en vuestra presencia, en mi ciansa os atormenté?

¿Podrá por ventura mi vida ser el precio de vuestra alegría, ó cómo la tendréis, para que con ella salga mi alma del infierno de vuestra tristeza en que está atormentada?

Deshaga el siegre cielo de vuestro rostro las nieblas de mi corazón.

Si con vos algo puedo, si el amor que os tengo algo merece, si los trabajos en que estoy á piedad os mueven, si no queréis que en vuestro secreto quede sepultada mi vida, suplicóos me digáis que os tiene triste. Aquí paró, que la ahogaba el llanto, haciendo en los dos un mismo efecto; pues no le pudo responder de otro modo que con ardientes y amorosas lágrimas, procurando cada uno con las propias enjugar las sje-



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Botas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID

Ó LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.--Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.--MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.--Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstruirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.--El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.--El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.--El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.--El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en vapor Isla de Panay directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.--El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.--El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.--El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor Sara Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.--Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.--La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.--La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondamos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

nas, siendo todas una por estar impedida la lengua.

Ozmín con la opresión de los suspiros, temiendo si los diera ser sentido, tanto los resistió volviéndolos al alma, que le dió un poco de desmayo como si quedara muerto. No sabía Daraxa qué hacerse, con qué volverle, ni cómo consolarle, ni pudo entender cuál pañera ser ocasión de tanta mudanza en quien estaba siempre alegre.

Ocupábase limpiándole el rostro, esfregándole los ojos, poniendo en ellos sus hermosas manos, después de haber mojado un precioso lienzo que en ellas tenía, matizado de oro y plata, con otras varias colores, entretejidas en silas sijófares y perlas de mucha estimación.

Tanto se transformaba en esta pena, tan ocupada con sus sentidos todos estaba en remediarlo, que si se descuidara un poco los hallara D. Rodrigo poco menos que abrazados; porque Daraxa le tenía la cabeza reclinada en su rodilla, y él resacostado en sus falda en cuanto en sí volvía; y habiendo ya cobrado mejoría, queriendo despedirse, entró por el jardín.

Daraxa, con la turbación, se apartó como pudo, dejándose en el suelo el curioso lienzo que brevemente fué por su dueño puesto

y si con todos hubiera de arrojarle, mucho lo quedaba por andar; todo lo perdiera, y de nada tuviera conocimiento.

Paciencia y sufrimiento quíseren las cosas, para que pacíficamente se alcanzase el fin de ellas.

Fue así entreteniendo, aunque se aburraba vivo: batallaba con varios pensamientos, y como por varias partes le daban guerra y le tiraban garrochos, no sabía donde acudir, ni tras quien correr, ni para sus penas hallaba consuelo que lo fuese: la liebre una los galgos muchos y buenos corredores, favorecidos de halcones oseros, amigos, onocidas, baquetos, vititas, que suelen poner á las horas fuego, y en muchas cosas que se tienen por muy honradas, entran muchas señoras, que al parecer lo son, á dejarlo de ser, debajo de título de visita, por las dificultades que en las propias tienen, y otras por engaño, que de todo hay, todo se platicó; y para la gente principal y grave, no se desconfió el diablo de otras tales cobijaderas y cobijas.

Todo lo temía, y más á D. Rodrigo, á quien él y los otros competentes tenían gran odio por su arrogancia falsa: cautela con ella para que los otros desistiesen, deamayados en creer sería el origen de los favores de Daraxa.

fines, que presto en todos fueron públicos. Adelantóse don Alonso de Zúñiga, mayoralgo en aquella ciudad, caballero manso, gañán y rico, fiado que la necesidad y su dinero, por medios de Ambrosio le darían ganado el juego: mandólo llamar, con cartas con él, hizole ventajitas conocidas, dióle regaladas palabras, comenzaron una manera de amistad (si entre el señor y criado puede haberla, no obstante que en cuanto hombres es compatible, pero su propio nombre comunmente se llama privanza) con que pasados algunos lapsos, le vino á descubrir su deseo, prometiéndole grandes intereses, que todo fué volverle á manifestar las heridas, refregando lagas y haerías mayores; y si antes raselaba de uno, ya eran dos, y en poco espacio supo de muchos que el amo le descubrió, y los caminos por donde cada uno marchaba y de quien se valía: dijole que otro no quería ni buscaba mas de su buena inteligencia, orayendo como tiene cierto sería sola su intercesión bastante á efectuarlo.

No será decir ni se podrá ensañar lo que sintió verse hacer segunda vez alcahuete de su esposa, y cuanto le convenía por todo con discreta disimulación.

Respondióle con buenas palabras, temeroso no le sucediese lo que con D. Rodrigo

en cobre; y viendo que D. Rodrigo se acercaba, ella se fué y ellos quedaron solos.

Preguntóle que había negociado; respondióle: lo que siempre; tan firme la halló en el amor de su esposo, que no solo dejará de ser (como pretendía) cristiana; pero que si lo fuera, por él dejara de serlo, volviéndose mora; y á tal extremo llega su locura, el amor de su ley y de su esposo.

Habíele tu negocio, y á tí por lo que intentas, y á mí porque lo trato, nos ha cobrado tal odio, que ha propuesto si de ellas me habla, no verma, y á tí de verte venir se fué hayendo: así que no te canses ni en alto gaites tiempo, que será muy en vano.

Entristoseóse mucho D. Rodrigo de tan resuelta respuesta dada con tan aspereza. Sospechó que antes Ozmín era en su daño que de provecho: parecióle que ésto, menos cuando Daraxa la diera tan desabrida, él no debiera referirla con asonión semejante, haciéndose casi dueño del negocio, y es imposible amor y consideración: tanto uno se desaharata más cuanto mas ama.

Representósele le muy estrecha amistad que se debía tener con su primer amo: parecióle que aun sería viva, y de no creer haberse resfriado las cenizas de aquel fuego. Con este pensamiento restorzado de pa-